

2021

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (PETIC)





PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (PETIC) INSTITUTO DE TURISMO DEL META 2021

INTRODUCCIÓN

El Plan PETIC esta formulado para la vigencia 2021 del Instituto de Turismo del Meta, tiene como objetivo principal definir la planeación estratégica mediante procesos y procedimientos, así como la gestión de todos los recursos tecnológicos con los que cuenta la entidad en pro de la información y las comunicaciones.

A raíz de la pandemia COVID-19, hemos tenido que generar grandes cambios y empezar a implementar la virtualidad en los tramites que ofrece la entidad, como en la recepción de PQRS, por lo tanto fortalecer los medios y las herramientas tecnológicas de la entidad, es una prioridad, ya que con ello se puede propiciar espacios virtuales de fácil manejo e interacción con la ciudadanía, brindando un buen acceso y transparencia a la información.

Por lo tanto para la vigencia 2021 dentro del plan PETIC, se contempla varias mejoras, actualizaciones y adquisiciones que permitan fortalecer y renovar tanto las herramientas tecnológicas de la entidad, como los canales de comunicación, se organizaran capacitaciones para los funcionarios, con el fin de fortalecer el debido uso de estas y generación de unas estrategias para la debida ejecución del plan las cuales son:

- ✚ Estrategia de Gobierno Virtual y Fortalecimiento de las TIC
- ✚ Estrategia de servicio y atención al usuario
- ✚ Estrategia de servicios tecnológicos
- ✚ Estrategia de Seguridad y Privacidad de la información
- ✚ Estrategia de transparencia y acceso a la información



PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (PETIC) INSTITUTO DE TURISMO DEL META 2021

CONTENIDO

1. Objetivos
 - 1.1 Objetivo General
 - 1.2 Objetivos específicos
2. Alcance del plan
3. Plan de trabajo
4. Marco Normativo
5. Diagnostico actual
6. Uso y apropiación de las tecnologías
7. Sistemas de información
8. Servicios tecnológicos
 - 8.1 Estrategia y gobierno en línea
 - 8.2 Administración de los sistemas
 - 8.3 Infraestructura
 - 8.4 Conectividad
 - 8.5 Servicios de operación
 - 8.6 Gobierno TIC
9. Dominios
 - 9.1 Dominio de estrategia TI
 - 9.2 Dominio Gobierno TI
 - 9.3 Dominio de la información
 - 9.4 Dominio de servicios informáticos
 - 9.5 Dominio de servicios tecnológicos
 - 9.6 Dominio de uso y apropiación de las TI
10. Matriz DOFA
11. Entendimiento estratégico
 - 11.1 Necesidades de la información
12. Información
13. Modelo de gestión TI
14. Estrategia TI
15. Definiciones
16. Indicadores de Riesgo
17. Plan de implementación de procesos
18. Estructura organizacional de TI
19. Modelo de gestión de servicios tecnológicos
20. Servicios



PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (PETIC) INSTITUTO DE TURISMO DEL META 2021

1. OBJETIVOS DEL PLAN PETIC

2.1 OBJETIVO GENERAL

Determinar las estrategias, procesos y procedimientos que se van a implementar, para mejorar los recursos tecnológicos dentro del proceso de la información y la comunicación, todo en el marco del programa de Gobierno virtual, logrando con ello transparencia y acceso a la información y una mejora para la atención al ciudadano.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✚ Fortalecer la plataforma tecnológica de la entidad
- ✚ Generar estrategias que permitan espacios virtuales para los usuarios acceder a la información de la entidad
- ✚ Diseñar un plan de comunicaciones que permita generar contenido claro.
- ✚ Establecer canales de comunicación
- ✚ Implementación de estrategias de atención al usuario
- ✚ Mejorar el sistema de PQRS de la entidad al emitir respuesta
- ✚ Protección de los datos
- ✚ Preservación de la información generada por la entidad.
- ✚ Generar estrategias que permitan medir el índice de satisfacción de los usuarios.

2. ALCANCE

Este plan está diseñado para que sea involucrado en todos los procesos que adelante el Instituto de Turismo del Meta, y deberá ser manejado por todos los funcionarios y aquellos terceros que de una u otra forma intervengan dentro de este proceso generador de contenido y manejo de las TIC.

3. PLAN DE TRABAJO

Para establecer el plan de trabajo, lo primero que se debe hacer es la conformación del equipo de trabajo, el cual se encargará de velar por el cumplimiento y seguimiento a dicho plan, Las personas que intervienen en la construcción del presente plan institucional son:

- ✚ Subdirector(a) Administrativa y Financiera
- ✚ CPS Apoyo a la Gestión Administrativa
- ✚ Profesional universitario de planeación
- ✚ Almacenista
- ✚ CPS de apoyo al área de Sistemas Informáticos



**PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y
LAS COMUNICACIONES (PETIC)
INSTITUTO DE TURISMO DEL META 2021**

4. MARCO NORMATIVO

Decreto 1151 de 2008	Lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea de la República de Colombia, se reglamenta parcialmente la Ley 962 de 2005, y se dictan otras disposiciones
Ley 1955 del 2019	Establece que las entidades del orden nacional deberán incluir en su plan de acción el componente de transformación digital, siguiendo los estándares que para tal efecto defina el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC)
Ley 1273 de 2009	Por medio de la cual se modifica el Código Penal, se crea un nuevo bien jurídico tutelado - denominado "de la protección de la información y de los datos"- y se preservan integralmente los sistemas que utilicen las tecnologías de la información y las comunicaciones, entre otras disposiciones
Ley 1341 de 2009	Por la cual se definen Principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -TIC-, se crea la Agencia Nacional del Espectro y se dictan otras disposiciones.
Ley 1581 de 2012	Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.
Ley 1712 de 2014	Por medio de la cual se crea la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones.
Ley 1753 de 2015	Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "TODOS POR UN NUEVO PAIS" "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.
Decreto 1413 de 2017	En el Capítulo 2 Características de los Servicios Ciudadanos Digitales, Sección 1 Generalidades de los Servicios Ciudadanos Digitales
Decreto 2150 de 1995	Por el cual se suprimen y reforman regulaciones, procedimientos o trámites innecesarios existentes en la Administración Pública
Decreto 4485 de 2009	Por medio de la cual se adopta la actualización de la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública.
Decreto 235 de	Por el cual se regula el intercambio de información entre entidades para



**PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y
LAS COMUNICACIONES (PETIC)
INSTITUTO DE TURISMO DEL META 2021**

2010	el cumplimiento de funciones públicas.
Decreto 2364 de 2012	Por medio del cual se reglamenta el artículo 7 de la Ley 527 de 1999, sobre la firma electrónica y se dictan otras disposiciones.
Decreto 2693 de 2012	Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea de la República de Colombia, se reglamentan parcialmente las Leyes 1341 de 2009, 1450 de 2011, y se dictan otras disposiciones.
Decreto 1377 de 2013	Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012" o Ley de Datos Personales.
Decreto 2573 de 2014	Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en línea, se reglamenta parcialmente la Ley 1341 de 2009 y se dictan otras disposiciones
Decreto 2433 de 2015	Por el cual se reglamenta el registro de TIC y se subroga el título 1 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
Decreto 1078 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Decreto 103 de 2015	Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones
Decreto 415 de 2016	Por el cual se adiciona el Decreto Único Reglamentario del sector de la Función Pública, Decreto Numero 1083 de 2015, en lo relacionado con la definición de los lineamientos para el fortalecimiento institucional en materia de tecnologías de la información y las Comunicaciones.
Decreto 728 de 2017	Por el cual se adiciona el capítulo 2 al título 9 de la parte 2 del libro 2 del Decreto Único Reglamentario del sector TIC, Decreto 1078 de 2015, para fortalecer el modelo de Gobierno Digital en las entidades del orden nacional del Estado colombiano, a través de la implementación de zonas de acceso público a Internet inalámbrico.
Decreto 1499 de 2017	Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.



**PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y
LAS COMUNICACIONES (PETIC)
INSTITUTO DE TURISMO DEL META 2021**

Decreto 612 de 2018	Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado.
Decreto 1008 de 2018	Por el cual se establecen los lineamientos generales de la política de Gobierno Digital y se subroga el capítulo 1 del título 9 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
Decreto 2106 del 2109	Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública Cap. II Transformación Digital Para Una Gestión Publica Efectiva
Decreto 620 de 2020	Estableciendo los lineamientos generales en el uso y operación de los servicios ciudadanos digitales"
Resolución 2710 de 2017	Por la cual se establecen los lineamientos para la adopción del protocolo IPv6.
Resolución 3564 de 2015	Por la cual se reglamentan aspectos relacionados con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
Resolución 3564 2015	Reglamenta algunos artículos y párrafos del Decreto número 1081 de 2015 (Lineamientos para publicación de la Información para discapacitados)
Norma Técnica Colombiana NTC 5854 de 2012	Accesibilidad a páginas web El objeto de la Norma Técnica Colombiana (NTC) 5854 es establecer los requisitos de accesibilidad que son aplicables a las páginas web, que se presentan agrupados en tres niveles de conformidad: A, AA, y AAA.
Circular 02 de 2019	Con el propósito de avanzar en la transformación digital del Estado e impactar positivamente la calidad de vida de los ciudadanos generando valor público en cada una de las interacciones digitales entre ciudadano y Estado y mejorar la provisión de servicios digitales de confianza y calidad.
Directiva 02 2019	Moderniza el sector de las TIC, se distribuyen competencias, se crea un regulador único y se dictan otras disposiciones



**PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y
LAS COMUNICACIONES (PETIC)
INSTITUTO DE TURISMO DEL META 2021**

5. DIAGNOSTICO ACTUAL

Revisada toda la plataforma tecnológica con la cuenta en este momento la entidad, se hace necesario entrar a renovarla y actualizarla con el fin de fortalecerla y de esta forma poder cumplir con las actividades que se desprendan de este plan.

Identificación de los siguientes elementos TI:

HARDWARE	Esta infraestructura está compuesta principalmente por la plataforma de: servidores, redes de cableado de voz y datos, equipos de cómputo y periféricos.
SOFTWARE	Este ítem comprende los sistemas de información y demás aplicativos de utilidad de la entidad, que apoyan los diferentes procesos.
REDES SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	La Entidad cuenta con una arquitectura de red de cableado, que presenta obsolescencia y genera problemas en la trasmisión de datos y prestación de servicios internos; y no abarca todas las dependencias de la entidad
TELECOMUNICACIONES	Se encuentra una plataforma en comodato con el proveedor de servicios que gestiona y soporta las comunicaciones de telefonía voz IP y móvil. Para dar cumplimiento Decreto Ley Antitrámites 2106 de 2019 que les permitirá a todas las entidades públicas efectuar mejoras en los 2.900 trámites y procedimientos administrativos con el objetivo de ofrecer un servicio más expedito a los ciudadanos, es que se hace necesario fortalecer este ítem de las comunicaciones e implementar una línea telefónica gratuita.
SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	Se cuenta con antivirus en todos los equipos de trabajo, pero hace necesario la implementación de procesos y procedimientos para salvaguardar la información en la nube.
RECURSO HUMANO NECESARIO	No hay definido un recurso humano de planta a cargo de la ejecución de los procesos y procedimientos del área TI. Actualmente la entidad cuenta con un profesional en el campo de la ingeniería de sistemas como apoyo a la gestión en la entidad.
CANALES DE DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN	Mantenimiento y actualización de la página web de la entidad y demás redes sociales por medio del cual se realiza la divulgación de la información de interés de los



**PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y
LAS COMUNICACIONES (PETIC)
INSTITUTO DE TURISMO DEL META 2021**

ciudadanos.

6. USO Y APROPIACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS

Dentro del Plan de capacitación contemplado para el 2021, se estableció brindarles a todos los funcionarios charlas, o capacitaciones en cuanto al manejo de las herramientas tecnológicas, con el fin de fortalecer habilidades y conocimientos y hacer más eficaces los procesos.

Con respecto al Plan PETIC, se socializara con cada uno de los funcionarios, sus actividades, aplicación y modificaciones.

7. SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Nivel	Sistema	Información	Líder	Modalidad	Descripción
Apoyo para el área financiera	PROSOFT	Contable, Financiera	Subdirector(a) General	Host Cliente Nube	Almacena toda la información contable y financiera de la entidad y emite informes al respecto.
Misional	Página WEB	Toda la información que produce la entidad de interés publico	CPS Ingeniero de sistemas	Host Cliente Nube	Informar todas las actividades que hace la entidad a los usuarios interesados, facilitando la transparencia y el acceso a la información
Apoyo a las tareas de oficina	Microsoft Office	Tareas de oficina	CPS Ingeniero de sistemas	Host Cliente Nube	Actividades de oficina Word, Excel y power point
Apoyo en la protección de la información	kaspersky	Todo lo relacionado a la seguridad	CPS Ingeniero de sistemas	Local/nube	Protege la información y los equipos de virus.
Apoyo a recaudo de valor de estampilla	Plataforma de estampillas	Contable y Financiera	CPS, soporte a la plataforma	Host Cliente Nube	Mediante la cual se hace el recaudo de estampillas pertenecientes a los recursos propios de la entidad.



PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (PETIC) INSTITUTO DE TURISMO DEL META 2021

Los sistemas de información con los que cuenta la entidad, hacen que los procesos sean más eficientes, pero estos deben estar en un constante mantenimiento y actualización, para que funcionen de forma adecuada; bajo esta premisa es que mediante este plan tenemos que fortalecer los sistemas con los que cuenta la entidad en este momento, pero a su vez realizar la proyección de adquisición de lo que sea necesario para poder dar un rendimiento del 100%.

8. SERVICIOS TECNOLÓGICOS

8.1 Estrategia y Gobierno:

Como una necesidad, se debe implementar una estrategia de Gobierno Virtual, que le permita a la entidad generar los procesos y procedimientos para el manejo de los sistemas y herramientas tecnológicas con los que cuenta la entidad, dentro de esta estrategia debe contemplarse:

- ✚ Transparencia y acceso a la información
- ✚ Cuidado del papel
- ✚ Protección de la información
- ✚ Uso de las herramientas tecnológicas
- ✚ Actualización del Manual TIC
- ✚ Campaña cuidado del papel
- ✚ Atención al usuario a través de un chat o línea de atención al usuario gratuita.

Todo esto estableciendo los responsables dentro del proceso para los respectivos controles y seguimientos.

8.2 Administración de los Sistemas:

El instituto de Turismo del Meta, no cuenta con un área de sistemas dentro del organigrama, pero a través de la contratación de personal de apoyo tanto profesional como técnico, se brinda el soporte necesario para cumplir con las tareas básicas.

8.3 Infraestructura

Como ya se manifestó en el punto 6 de este plan PETIC, contamos con una infraestructura enfocada en los sistemas de información, a los cuales se les debe realizar actualizaciones, como en otros entrar hacer la adquisición de nuevos, a parte se debe fortalecer la plataforma tecnológica con el fin de mejorar la infraestructura que en la actualidad se requiere.



PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (PETIC) INSTITUTO DE TURISMO DEL META 2021

Establecer dentro de este punto la compra de licencias, permisos y todo lo necesario para el sostenimiento de la infraestructura con la que ya contamos.

8.4 Conectividad

Contamos con una red de cableado estructurado categoría 6, con el cumplimiento de estándares internacionales básicos y de seguridad, la cual es actualizada y administrada por el grupo de trabajo interno. Se tienen esquemas de conectividad para las diferentes áreas a través de canales dedicados e internet.

Se debe establecer el sistema para ampliar la cobertura para el área jurídica y de archivo de la entidad, las cuales no tienen internet afectando el desarrollo óptimo de las actividades.

8.5 Servicios de Operación

Los servicios de operación son administrados por el personal de apoyo que se contrate mediante prestación de servicios profesionales y técnicos con el conocimiento en el área de Sistemas, ellos se encargan de mantener el adecuado uso de las herramientas tecnológicas con supervisión del área de la Subdirección administrativa y financiera.

Se hace necesario que la entidad cuente con al menos un profesional idóneo y un apoyo técnico para que dicho plan pueda ejecutarse sin percance.

8.6 Gobierno TI

El instituto de Turismo del Meta, en la actualidad cuenta con una estrategia de Gobierno Virtual, que debe ser actualizada generando nuevos procesos y procedimientos de la gestión de la información, para este plan se contempla actividades de mejora para dicho tema con el fin de entregarles a los funcionarios de la entidad, mediante la capacitación bases para un manejo adecuado de los recursos tecnológicos, la virtualidad debe ser aprovechada para hacer los procesos más fáciles y rápidos.

9. DOMINIOS

9.1 DOMINIO DE ESTRATEGIA DE TI

-  El conocimiento de la estrategia de TI está concentrada en el área de TIC.
-  La documentación de la estrategia TI, se encuentra en proceso.
-  La arquitectura TI está basada en los lineamientos de MINTIC y en capacidades básicas organizacionales.



PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (PETIC) INSTITUTO DE TURISMO DEL META 2021

- ✚ Las competencias profesionales y técnicas del equipo de trabajo para el desarrollo y consolidación de la estrategia TI.
- ✚ Desarrollo de los sistemas de información largos y complejos, debido a la definición adecuada de requerimientos por parte misional.
- ✚ No se cuenta con estrategias de generación de contenido para la divulgación de la información.

9.2 DOMINIO DE GOBIERNO DE TI

- ✚ Sistemas y servicios de información no integrados, con baja calidad de datos.
- ✚ Falta de claridad en los roles de trabajo y procesos del área TI, dificultan la gestión.
- ✚ Planta de personal del área insuficiente.

9.3 DOMINIO DE INFORMACIÓN

- ✚ La demanda de servicios y productos no planeados (urgencias), afecta la capacidad operativa y de gestión del área de TI.
- ✚ La documentación y el gobierno de todas las bases de datos es básico.
- ✚ Algunos de los sistemas de información se comportan como islas, dificultando la interoperabilidad e incrementando el reproceso de datos.

9.4 DOMINIO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

- ✚ Se cuenta con un marco de referencia, que guíe la implementación y desarrollo de los sistemas de información.
- ✚ Algunos de los sistemas de información se comportan como islas, ya que no cuentan con interfaces para agilizar los procesos de la entidad.
- ✚ Algunos procesos en la entidad que no están actualizados y dificultan la implementación de los sistemas de información.
- ✚ Persiste la obsolescencia tecnológica en algunas aplicaciones.

9.5 DOMINIO DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS

- ✚ Documentación y estructuración básica de procesos enmarcados dentro de la gestión de TI de acuerdo con las mejores prácticas.
- ✚ Los usuarios, reportan los casos de soporte directamente a los administradores o directivos.
- ✚ Existen oportunidades de mejora en el aseguramiento de los servicios de tecnología



**PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y
LAS COMUNICACIONES (PETIC)
INSTITUTO DE TURISMO DEL META 2021**

9.6 DOMINIO DE USO Y APROPIACIÓN DE LAS TI

- ✚ Poco interés para el desarrollo de la gestión del cambio en los proyectos y el fortalecimiento de la cultura tecnológica.
- ✚ La medición del impacto del uso y apropiación de las TI está en proceso de implementación.
- ✚ La satisfacción de usuarios con relación a las actividades, productos y servicios que brinda el Área de TI no se evidencia.

El Área de Tecnologías y Sistemas de la Información y las comunicaciones, es catalogada como un elemento estratégico para la innovación, transformación y modernización de los diferentes procesos que tiene la entidad, en los últimos años se ha venido actualizando paulatinamente su infraestructura, pero no podemos decir que funciona perfectamente en la actualidad se refleja grandes falencias que se tienen que ir cambiando con las actividades de mejora y prevención que se implementen bajo este Plan Institucional.

10. MATRIZ DOFA

<p align="center"><u>FORTALEZAS</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ✚ Infraestructura pequeña, de fácil administración. ✚ Plan de Mantenimiento preventivo sobre la infraestructura 	<p align="center"><u>DEBILIDADES</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ✚ Inexistencia del área del área TI, al interior del organigrama de la entidad, que acompañe los procesos misionales y visionales. ✚ Bajo interés por las políticas de TI, la seguridad, el uso y apropiación de la tecnología. ✚ Estructura del área insuficiente para atender la demanda de servicios. ✚ Baja integración de los sistemas de información y las dependencias ✚ No se aplica el rehúso de información entre entidades.
<p align="center"><u>OPORTUNIDADES</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ✚ Evolución tecnológica. ✚ Políticas del estado relacionadas con TI y la automatización ✚ Buenas prácticas de TI. ✚ Políticas de MINTIC, Gobierno Digital, Colombia Compra Eficiente. ✚ Desarrollo de canales virtuales e inteligencias de negocios. ✚ Transparencia y acceso a la información. 	<p align="center"><u>AMENAZAS</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ✚ Insatisfacción con servicios de TI ✚ Bajo compromiso e interés de algunas dependencias/funcionarios. ✚ Limitaciones presupuestales (recorte) y contractuales. ✚ Ciberdelincuencia que afecta la Seguridad de la información a nivel mundial ✚ Baja calidad del servicio de terceros.



PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (PETIC) INSTITUTO DE TURISMO DEL META 2021

11. ENTENDIMIENTO ESTRATÉGICO

El instituto de turismo del Meta es una entidad pública del Orden Departamental descentralizada, con recursos propios, con personería jurídica, que tiene como Objeto fundamental planificar, facilitar y promover la industria turística hacia y desde el departamento del meta, aprovechando las potencialidades que posee el departamento en la región frente al país.

La entidad formulo su Plan estratégico de TI para el año 2021 incluyendo los siguientes objetivos estratégicos:

- ✚ Mejorar la competitividad y promoción turística del Departamento del Meta,
- ✚ Crear e implementar una plataforma virtual que permita el fácil acceso de la información, de carácter turística de manera actualizada y confiable.
- ✚ Mejorar e implementar canales de comunicación y atención al ciudadano
- ✚ Establecer mejoras en la estrategia de generación y difusión de contenidos, de promoción turística.

11.1 Necesidad de la Información

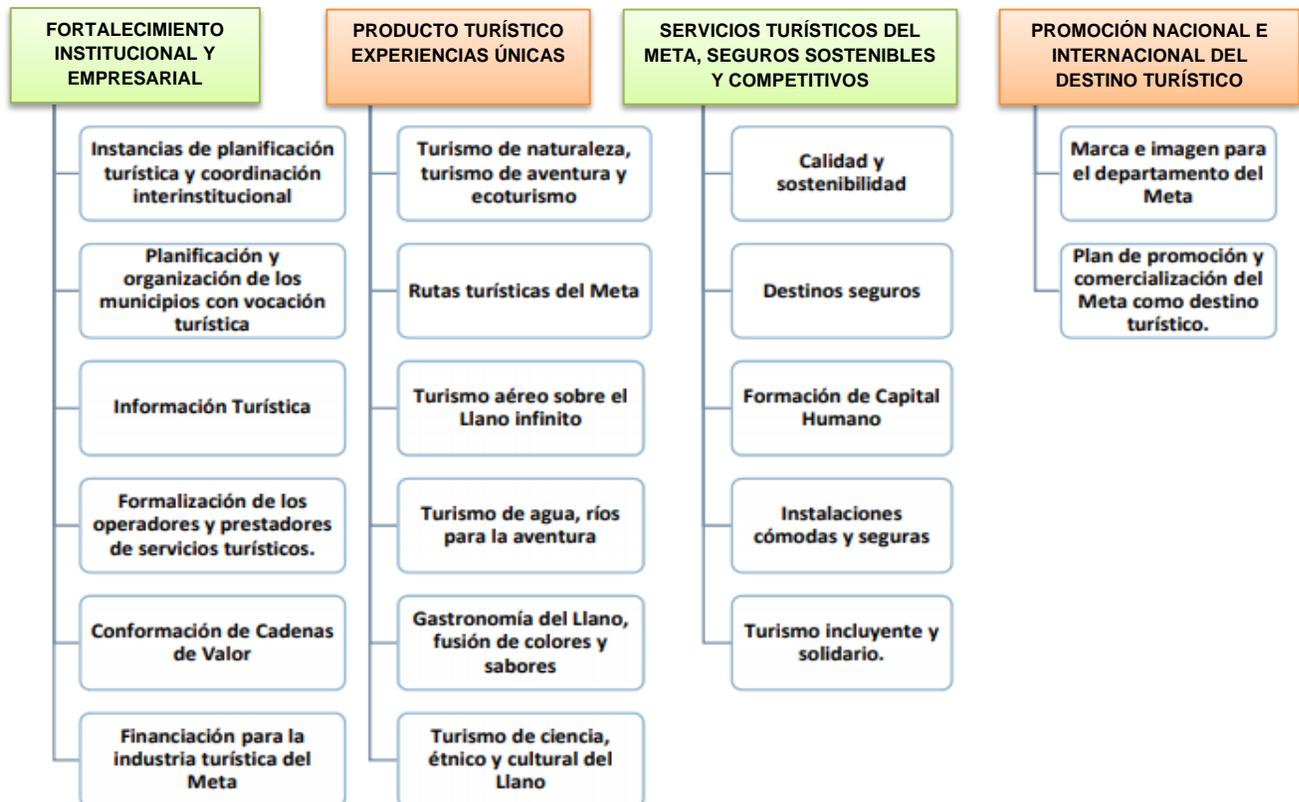
El Instituto de Turismo del Meta describe a continuación las necesidades tecnológicas según las categorías de la información.

- ✚ Gestión de Seguimiento y Control
- ✚ Gestión Documental
- ✚ Gestión Administrativa
- ✚ Gestión de Contratación
- ✚ Planeación
- ✚ Recursos Tecnológicos
- ✚ Estrategia Gobierno Virtual
- ✚ Gestión Financiera
- ✚ Información de uso turístico



PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (PETIC) INSTITUTO DE TURISMO DEL META 2021

El Instituto de Turismo del Meta tiene 4 líneas estratégicas técnicas que son:



Con el desarrollo del plan de trabajo de las Tecnologías de la información y de las comunicaciones, en este año 2021, se pretende implementar una estrategia de Gobierno Virtual que permita a la entidad desarrollar actividades de mejora para toda la plataforma tecnológica.

Durante los últimos años, se ha logrado la modernización y el fortalecimiento gradual de la infraestructura tecnológica de la Entidad, pero aun así, se necesita mejorar la capacidad del sistema de redes, establecer una mejor seguridad para la información, disponibilidad de recursos humanos para dichas actividades pero sobretodo designar un presupuesto para dichos cambios.



PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (PETIC) INSTITUTO DE TURISMO DEL META 2021

12. NECESIDADES DE INFORMACIÓN

La institución pública y los actores involucrados con quienes se intercambia información son los siguientes:

- ✚ Gobernación del Meta y todas las dependencias adscritas.
- ✚ Municipios del departamento, alcaldías.
- ✚ Entidades Nacionales de Turismo
- ✚ Contratistas y proveedores.
- ✚ Entidades contribuyentes.

Con estas entidades se manejan las siguientes categorías de información:

- ✚ Atención de requerimientos.
- ✚ Gestión de seguimiento y control.
- ✚ Gestión documental.
- ✚ Gestión financiera.
- ✚ Gestión de contratación.
- ✚ Gestión administrativa.
- ✚ Gestión de talento humano.
- ✚ Producción de contenidos.
- ✚ Definición de políticas.
- ✚ Planeación.

13. MODELO DE GESTIÓN DE TI

En atención a los lineamientos establecidos por la secretaria de las TIC, se busca que allá un dinamismo entre los sistemas de la información, con la misión y actividades de la entidad, logrando con ello un proceso eficaz.

14. ESTRATEGIA DE TI

La estrategia de TI en el ITM está establecida en función de la generación de valor para la entidad a partir del acceso, uso y aprovechamiento de la tecnología para el cumplimiento de sus metas. Se plantea una visión estratégica a ser desarrollada en la vigencia fiscal 2021, y dado el caso que no se alcancen a ejecutar las actividades propuesta que estas sean contempladas en el próximo año, el propósito es tener una constante mejora.

Replanteamientos estratégicos de la institución. Lo anterior permitirá generar una mejora continua y una permanente alineación con los planes de la entidad.

La estrategia TI se guiará por los siguientes principios:

**PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y
LAS COMUNICACIONES (PETIC)
INSTITUTO DE TURISMO DEL META 2021**

- ✚ Contribuirá de forma directa el cumplimiento de las metas estratégicas.
- ✚ Permitirá contar con información oportuna y completa que optimice los procesos de toma de decisiones estratégicas y administrativas
- ✚ Facilitará y potenciará el trabajo del equipo de colaboradores del ITM
- ✚ Se sustentará en una inversión racional y sostenible de recursos que genere el máximo beneficio para la entidad al menor costo posible.

15. DEFINICIÓN DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE TI

La gestión estratégica de TI en el ITM tendrá como objetivos:

- ✚ Apoyar la toma de decisiones estratégicas y operativas del ITM basadas siempre en datos e información oportuna, pertinente y de calidad.
- ✚ Automatizar los procesos y procedimientos internos de la entidad teniendo en cuenta, las condiciones de infraestructura y servicios tecnológicos requeridos y asegurando la generación de capacidades en el equipo del ITM para su aprovechamiento.
- ✚ Dinamizar el ecosistema de actores relacionados con turismo y promoción del Departamento del Meta, la participación ciudadana y la rendición de cuentas.
- ✚ Sostenibilidad de la plataforma virtual de la entidad.
- ✚ Este plan tiene trazadas unas actividades, que son susceptibles de cambios o mejoras con el fin de beneficiar siempre el objetivo general del mismo.





**PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y
LAS COMUNICACIONES (PETIC)
INSTITUTO DE TURISMO DEL META 2021**

16. INDICADORES Y RIESGOS

TEMA	INDICADOR
Proyectos estratégicos TI	Nivel de avance en la implementación de los proyectos estratégicos TI
Calidad de los servicios	Cantidad de lineamientos de calidad generados Cantidad de lineamientos de calidad implementados
Eficiencia en la gestión de la entidad	Cantidad de servicios que han reducido costos en usuario final Cantidad de servicios que han reducido tiempos al usuario final Porcentaje de reducción de costos Porcentaje de reducción de tiempos Porcentaje de reducción en el consumo de papel
Satisfacción de usuarios	Nivel de satisfacción usuario externo Nivel de satisfacción usuario interno
Transparencia	Porcentaje de ejercicios de participación con uso de medios electrónicos Porcentaje de población que participa a través de medios electrónicos
Servicios en línea	Porcentaje de servicios disponibles en línea Porcentaje de transacciones en línea
Gestión TI	Porcentaje de ejecución anual del PETI Porcentaje de disponibilidad de los servicios TI Porcentaje de servicios de intercambio de información disponibles en línea Nivel de integración e interoperabilidad entre sistemas de información
Proyectos TI	Porcentaje de proyectos TI desarrollados e implementados exitosamente Porcentaje de proyectos TI que contaron con acompañamiento del área de TI desde el diseño
Gestión de recursos	Porcentaje de ejecución de presupuesto destinado a TI Porcentaje de presupuesto de la organización destinado a temas TI Número de proyectos con evaluación de opciones de adquisición TI
Estrategia GEL	Nivel de avance de la Estrategia de Gobierno en línea por cada uno de sus componentes



PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (PETIC) INSTITUTO DE TURISMO DEL META 2021

17. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS

Con objeto de realizar una gestión estratégica de TI en el ITM se adelantarán las siguientes acciones en relación con el modelo de gestión:

- ✚ Creación y/o ajustes del proceso de gestión de TI
- ✚ Adopción del procedimiento de gestión de proyectos TI
- ✚ Adopción del procedimiento para actualización permanente del PETI
- ✚ Adopción de procedimiento de gestión de proveedores
- ✚ Adopción de los lineamientos relacionados con la participación TI en el diseño y ejecución de los proyectos de la entidad
- ✚ Adopción de lineamientos de acuerdos de niveles de servicio y desarrollo
- ✚ Adopción de lineamientos de transferencia de conocimiento

18. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE TI

El ITM adelantará las acciones necesarias para adoptar un modelo organizacional y de delegación y asignación de funciones y obligaciones que permita cumplir con las metas y estrategias planteadas en el PETI

19. MODELO DE GESTIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS

✚ Infraestructura

A continuación, se presenta el listado de equipamientos tecnológicos con los que cuenta actualmente el ITM

CANTIDAD	EQUIPO	ÁREA
1	HP 600 1340 LA ALL IN ONE	SECRETARIA ADMINISTRATIVA
1	LENOVO V310Z ALL IN ONE	SECRETARIA TESORERÍA
1	HP 400 G4 PRO	CONTADOR
1	HP 400 G4 PRO	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
1	HP 400 G4 PRO	SECRETARIA DIRECCIÓN
1	HP 400 G4 PRO	PROFESIONAL UNIV TÉCNICA
1	HP 600 1340 LA ALL IN ONE	ALMACÉN
1	LENOVO V310Z ALL IN ONE	RECEPCIÓN
1	HP 600 1340 LA ALL IN ONE	JURÍDICA
1	LENOVO AIO 510 ALL IN ONE	DIRECCIÓN
1	LENOVO B540 ALL IN ONE	CONTROL INTERNO
2	PORTATIL HP G40 G5	SITUR
1	LENOVO B540 ALL IN ONE	SITUR
1	ASUS V230IC ALL IN ONE	CONTABILIDAD
1	LENOVO V310Z ALL IN ONE	PRESUPUESTO



**PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y
LAS COMUNICACIONES (PETIC)
INSTITUTO DE TURISMO DEL META 2021**

1	LENOVO AIO 510 ALL IN ONE	TESORERÍA
1	ASUS ZN241ICGK ALL IN ONE	SECRETARIA TÉCNICA
1	ASUS ZN241ICGK ALL IN ONE	ALMACEN
1	ASUS ZN241ICGK ALL IN ONE	ARCHIVO CENTRO
1	ASUS K751L PORTATIL	CONTADOR
1	ASUS K751L PORTATIL	ALMACEN
1	LENOVO AIO 510 ALL IN ONE	MARÍA ALVINIA
1	ASUS K751L PORTATIL	MARITZA CRUZ
1	ASUS PORTATIL X555D	SISTEMAS
1	ASUS PORTATIL X555D	RECEPCIÓN CENTRO
1	MAC PRO 27"	DISEÑO GRAFICO
1	MAC PRO 27"	AUDIOVISUALES
1	LENOVO B540 ALL IN ONE	ARCHIVO GESTIÓN
1	SERVIDOR HP PROLIANT DL360 G7 RACK	SERVIDOR
1	ASUS V230IC ALL IN ONE	INFORMADOR TURÍSTICO
1	EPSON L565	TÉCNICA
1	EPSON L565	JURÍDICA
1	EPSON L575	ALMACEN
1	RICOH MP 501	ADMINISTRATIVA
1	RICOH MP 501	JURÍDICA
1	RICOH MP 501	TÉCNICA
1	RICOH MP 501	SITUR
1	HP 2055	CONTROL INTERNO
1	HP 2055	SUBDIRECCIÓN ADMIN
1	HP 2055	ARCHIVO CENTRO
1	HP 4250	ARCHIVO GESTIÓN
1	HP PRO 402N	DISEÑO-AUDIOVISUALES
1	HP PRO 402N	RECEPCIÓN
1	HP PRO 402N	TESORERÍA
1	SAMSUNG XPRESS M2070FW	SECRETARIA DIRECCIÓN
1	SAMSUNG SCX-3405W	TESORERÍA
1	ESCANER EPSON DS-70000	ARCHIVO GESTIÓN
1	TORRE QUEMEDORA de 4DVD	TÉCNICA
1	KYOCERA ECOSYS FS-1120 MFP	RECEPCIÓN CENTRO
1	ESCÁNER EPSON DS-860	ADMINISTRATIVA
1	ESCÁNER EPSON DS-860	DIRECCIÓN
1	ESCÁNER EPSON DS-870	ARCHIVO CENTRAL

**PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y
LAS COMUNICACIONES (PETIC)
INSTITUTO DE TURISMO DEL META 2021**



20. Servicios

A continuación, se enuncian los servicios informáticos que se prestan desde Oficina asesora de Planeación y Sistemas:

- ✚ Correo electrónico
- ✚ Telefonía IP
- ✚ Antivirus
- ✚ Office365
- ✚ Servicios de impresión.

21. Adquisición de bienes y servicios

Para la vigencia 2021, se tiene presupuestado la adquisición de equipos de cómputo y demás que mejoren la plataforma tecnológica institucional discriminada de la siguiente manera según el plan anual de adquisiciones de la entidad.

CÓDIGOS	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL ESTIMADO
32121004	UNIDADES DE SUMINISTRO DE ENERGÍA (COMPRA DE EQUIPO)	3.000.000
43201803	UNIDAD DE DISCO DURO (COMPRA DE EQUIPOS)	1.000.000
43211500	EQUIPO INFORMÁTICO Y ACCESORIOS (COMPRA DE EQUIPOS)	11.500.000
43211502	SERVIDOR DE COMPUTO DE ALTA GAMA (COMPRA DE EQUIPO)	15.000.000
43212105	IMPRESORAS LASER (COMPRA DE EQUIPO)	18.000.000



**PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y
LAS COMUNICACIONES (PETIC)
INSTITUTO DE TURISMO DEL META 2021**

43223300	DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIONES DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DATACOM (COMPRA DE EQUIPOS)	11.000.000
43230428	SOFTWARE DE DESARROLLO DE PLATAFORMAS WEB (COMPRA DE EQUIPOS)	4,000,000
43232604	SOFTWARE DE DISEÑO (COMPRA DE EQUIPOS)	5,500,000
43232902	SOFTWARE DE SERVIDOR (COMPRA DE EQUIPOS)	4,000,000
46191601	EXTINTORES (MATERIALES Y SUMINISTROS)	8,500,000
75151602	SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CABLES DE FABRICA ÓPTICA (COMPRA DE EQUIPOS)	10,500,000
43230428	DOMINIOS PAGINA TURISMO HOSTING (COMPRA DE EQUIPOS)	2,000,000
81112500	LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPUTADOR (COMPRA DE EQUIPOS)	17,000,000
81112501	SERVICIOS DE LICENCIAS DEL SOFTWARE DEL COMPUTADOR (COMPRA DE EQUIPOS)	3,500,000
TOTAL		114.500.000

Aprobó: Luis Carlos Londoño Vargas	Revisó: Ana Teresa Duque Herrera
Director General	Sub. Administrativa y financiera